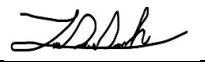
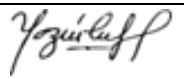
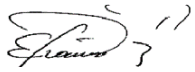
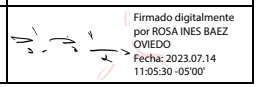
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA___14____ DEL MES DE___JULIO_____ DEL AÑO 2023

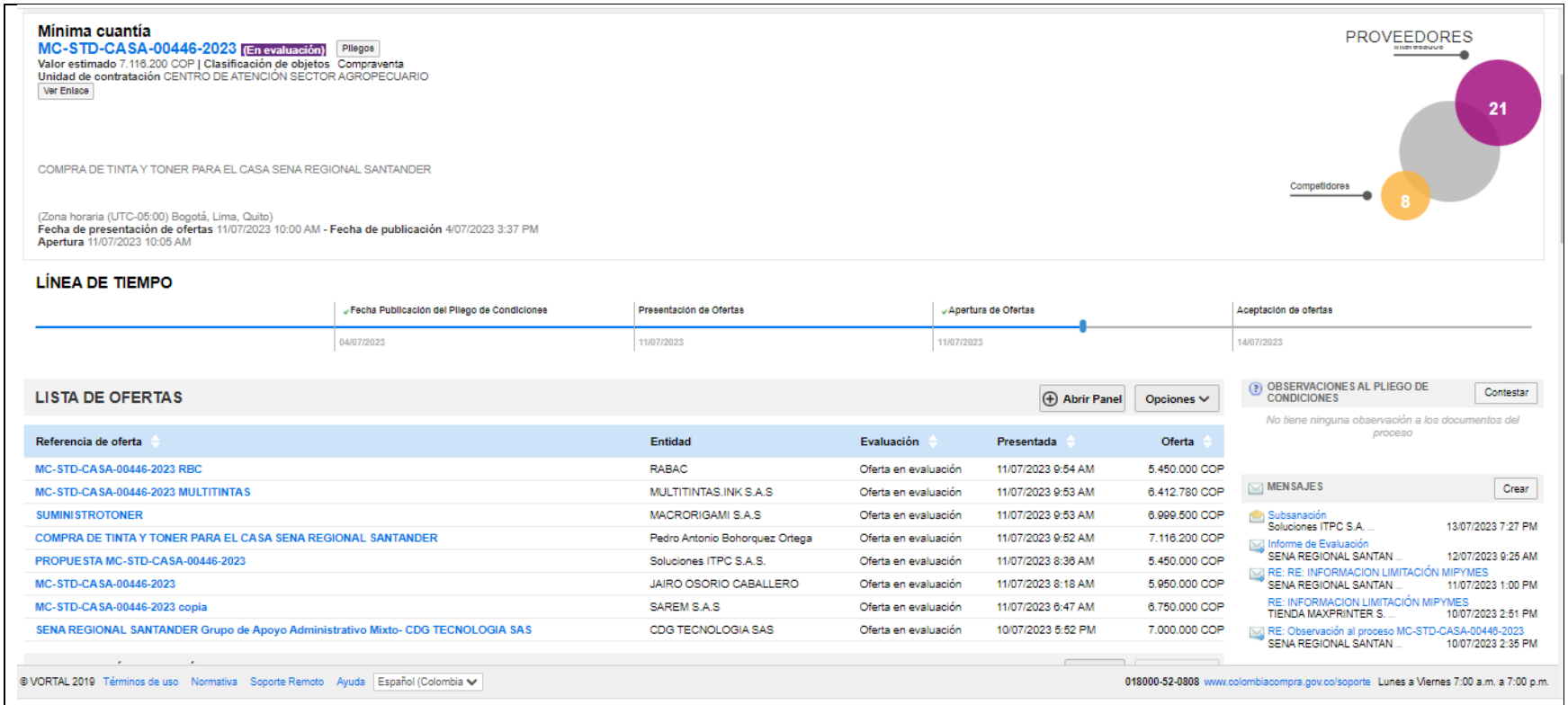
OBJETIVO (S)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO PARA EL CASINO DEL INTERNADO DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Linda Carol Dangond Bolaño	1102378969		X		Contratación C.A.S.A.	lcdangond@sena.edu.co		N/A	
2	Juan Diego Duarte Hernández	1047493343		X		Contratación C.A.S.A.	jdduarte@sena.edu.co		N/A	
3	Carlos Saul Diaz Carvajal	9 1 4 8 7 7 7 1		X		CASA			N/A	
4	Edwin Rene Corzo			X		CASA			N/A	
5	FILVIA YAZMIN CORTES MENDEZ			X		CASA			N/A	
6	EFRAIN DÍAZ CALDAS	91256792		X		CASA			N/A	
7	Rosa Inés Báez Oviedo	28239920	X			CASA	rbaez@sena.edu.co		N/A	 Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO Fecha: 2023.07.14 11:05:30 -05'00'

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No.MC-STD-CASA-00446-2023		
CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta 14 de junio de 2023	**HORA INICIO:** 11:00am	**HORA FIN:** 11:40am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas C.A.S.A.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro De Atención Al Sector Agropecuario	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El Comité Evaluador presenta el análisis del informe de evaluación respecto de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria de Mínima Cuantía No. MC-STD-CASA-00446-2023, cuyo objeto es "COMPRA DE TINTA Y TONER PARA EL CASA SENA REGIONAL SANTANDER."		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Presentar el análisis del informe de evaluación respecto a las propuestas presentadas dentro de la convocatoria de Mínima Cuantía No. MC-STD-CASA-00446-2023, cuyo objeto es Contratar COMPRA DE TINTA Y TONER PARA EL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. En el desarrollo del proceso 00446, se recibió Una (08) propuesta, a saber:		



2. Se procedió a realizar la verificación jurídica, económica, técnica y de experiencia del Oferente **SOLUCIONES ITPC S.A.S.** donde se evidencio que el oferente quedo NO HABILITADO EN LOS ASPECTOS TECNICOS y queda supeditado a la presentación de los documentos indicados por el comité jurídico

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
PRIMER OFERENTE MENOR OFERTA NOMBRE: SOLUCIONES ITPC S.A.S. NIT 900921826 REPRESENTANTE LEGAL: Gladys Stella Arias Pinzón C.C: 63430136	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	• NO INCLUYO el documento de declaración en la que conste que no incurre en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de	NO APLICA

				intereses y prohibiciones establecidas en la Constitución y la Ley. • NO INCLUYO Certificación expedida por el Contador y/o revisor Fiscal cuando este exista (Anexar copia de la Cédula de Ciudadanía y tarjeta profesional) sobre pagos de impuesto a la renta. • El documento de certificación bancaria no refleja información. • NO INCLUYO plan de trabajo anual o plan de mejora del año anterior para el ítem 1. • No se acredita la vinculación laboral o designación del rol como líder del sistema..	

3. El oferente **SOLUCIONES ITPC S.A.S.** envió documentación mediante mensaje en la plataforma del Secop II el día 13/07/2023 07:27 PM, con los cuales subsanó correctamente las observaciones hechas por el comité Evaluador.

RESUMEN FINAL DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE PROYMAK SAS

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
PRIMER OFERENTE MENOR OFERTA NOMBRE: SOLUCIONES ITPC S.A.S. NIT 900921826	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EL OFERRENTE SUBSANO EN DEBIDA FORMA LAS OBSERVACIONES	NO APLICA

REPRESENTANTE LEGAL: Gladys Stella Arias Pinzón C.C: 63430136				REALIZADO POR COMITÉ TECNICO Y JURIDICO, POR CUAL QUEDA HABILITADO		

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador del presente proceso mediante la presente acta recomienda a la subdirectora del Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander la adjudicación de la siguiente forma:

Adjudicar el contrato al Único Oferente **SOLUCIONES ITPC S.A.S.** quien cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos de orden jurídico, técnico, ambiental, de SGSST y económico.

La subdirectora (e) del Centro acepta y autoriza la adjudicación de la convocatoria MC-STD-CASA-00446-2023, para el proceso por un valor de: Cinco millones cuatrocientos cincuenta mil PESOS ($5.450.000COP) incluido IVA. De acuerdo con la presentación de la oferta por cada uno de los valores unitarios de los ítems y cantidades, así como la necesidad de la entidad estatal. De conformidad con lo establecido en los Estudios previos forma de adjudicación del contrato será "CONTRATO A MONTO AGOTABLE", por lo cual se adjudicará el contrato por el total del presupuesto oficial asignado con precios unitarios fijos para cada ítem, por esto, las cantidades de cada ítem referidas en el estudio previo y los pliegos de condiciones, son "indicativas" (no obligatorias) por lo cual el SENA solicitará las cantidades de acuerdo a los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
De acuerdo con lo anterior, la subdirectora (e) del Centro acepta y autoriza la adjudicación de la convocatoria MC-STD-CASA-00446-2023 de la siguiente forma: Adjudicar el contrato al proponente **SOLUCIONES ITPC S.A.S. E.S.P** quien	Área de Contratación	14/07/2023

cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos de orden jurídico, técnico, ambiental, de SGSST y económico. La adjudicación se proyecta por parte del grupo de contratación del centro de formación, no obstante, se efectúa electrónicamente por la ordenadora del gasto designada para contratar		